

**División 1**  
Silvia Paz  
Director

**División 2**  
Rudy Gutiérrez  
Director

**División 3**  
Jonathan Becerra  
Director

**División 4**  
Rudy Acosta  
President

**División 5**  
Laura McGalliard  
Vice President



## REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

11 de mayo, 2022

**5:00 P.M.**

Centro Comunitario de Indio  
45-871 Clinton Street  
Indio, CA 92201

### AVISO ESPECIAL

#### Teleconferencia y accesibilidad telefónica:

De acuerdo con las Órdenes Ejecutivas N-25-20, N-29-20, N-33-20, N-35-20, N-60-20 y N-08-21 emitidas por el Gobernador de California en respuesta al estado de emergencia relacionado con la enfermedad del nuevo coronavirus 2019 (COVID- 19) y que permiten establecer adaptaciones para la realización de teleconferencias suspendiendo o renunciando a disposiciones específicas de la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno Sección 54950 et seq.), **las reuniones ordinarias/especiales/de emergencia de la Junta Directiva del Desert Recreation District permitirán** a los miembros del público asistir y dirigirse telefónicamente a la Junta de Distrito durante la sesión abierta de las reuniones y permitirá que los miembros del público que deseen escuchar la sesión abierta de la reunión lo hagan mediante:

(1) Unirse a Zoom

Reunión: <https://drd-us.zoom.us/j/86495667845?pwd=ZnorTDZJc2hkQmRJSEhRVdQ4SXRpQT09>

ID de la reunión: 864 9566 7845, Contraseña: 05112022 o

(2) Número de acceso telefónico 1 669 900 9128, ID de la reunión: 864 9566 7845, Contraseña: 05112022

Para los miembros del público que deseen dirigirse a la Junta del Distrito, ya sea durante el tiempo de comentarios públicos o para un tema específico de la agenda, o ambos, se solicita, sin ser obligatorio, que **envíen una notificación por correo electrónico al Secretario del Desert Recreation District a [dgranados@drd.us.com](mailto:dgranados@drd.us.com), hasta una (1) hora antes de la hora publicada para la convocatoria de la reunión.** La notificación por correo electrónico debe especificar la siguiente información:

1) Nombre completo; 2) Ciudad de residencia; 3) Número de teléfono; 4) Comentario público o núm. del punto de la agenda.

El Distrito facilitará la posibilidad de que un miembro del público sea escuchado por la Junta del Distrito y el público en general durante la reunión de la junta para el(los) punto(s) de la agenda.

**Solo una persona a la vez podrá hablar por teléfono y solo después de que el Presidente le dé la palabra.**

Por favor tenga en cuenta que la teleconferencia será grabada de igual manera en que se graba a cualquier otra persona cuando comparece ante la Junta del Distrito, y que aplican todas las demás reglas de procedimiento y decoro cuando se dirija a la Junta del Distrito por teleconferencia.

Finalmente, se solicita que cualquier miembro del público que asista durante la teleconferencia tenga su teléfono en "silencio" para eliminar el ruido de fondo u otras interferencias durante la participación telefónica.

**1. LLAMADA AL ORDEN Y PASE DE LISTA**

**2. JURAMENTO A LA BANDERA**

**3. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

*Ajustes a la agenda: La Sección 54954.5 (b)(2) del Código de Gobierno establece que "por determinación de dos tercios de los miembros del cuerpo legislativo presentes en la reunión, o si menos de dos tercios de los miembros están presentes, un voto unánime de aquellos miembros presentes, que existe la necesidad de tomar acción inmediata y que la necesidad de acción llegó a la atención de la agencia local después de que la agenda fue publicada según lo especificado en la subdivisión (a)".*

**4. DECLARACIONES PÚBLICAS**

*Se solicita a cualquier persona que desee dirigirse a la Junta Directiva que complete un formulario de Solicitud para Hablar con anticipación y se lo entregue al Secretario de Distrito. Usted podrá dirigirse a la Junta sobre un punto de la agenda cuando este sea discutido o hacer un comentario general en este momento. Para hacer un comentario, se le pide que indique su nombre y dirección, que espere a que el presidente de la Junta le dé la palabra y que limite sus comentarios a tres minutos.*

*Por favor tenga en cuenta que, si se está dirigiendo a la Junta sobre temas que no están en la Agenda, la Ley Brown no permite comentarios ni discusiones de la Junta sobre tales temas porque no están en la Agenda y por lo tanto no se notificaron de forma pública. La Junta podrá remitir dichos asuntos al personal o solicitar que se coloquen los asuntos en una agenda futura.*

**5. PRESENTACIONES, CONCESIONES Y PROCLAMACIONES**

Ninguna.

**6. INFORME SOBRE LA SESIÓN CERRADA**

Ninguno.

**7. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

*Todos los asuntos enumerados en el Calendario de Consentimiento se consideran de rutina y se aprobarán mediante una votación por pase de lista. No habrá ninguna discusión separada de estos puntos a menos que los miembros de la Junta Directiva o la audiencia soliciten que se eliminen*

*puntos específicos del Calendario de Consentimiento para su discusión y acción por separado bajo la Sección 7. Puntos de Consentimiento Retenidos de la Agenda.*

**A. ACTAS**

- a. Solicitud de aprobación de las actas de la reunión ordinaria del 27 de abril de 2022.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar las actas de la reunión ordinaria del 27 de abril de 2022.

**B. CORRESPONDENCIA ESCRITA**

Ninguna.

**C. REGISTRO(S) DE NÓMINA**

- a. Solicitud de aprobación de los registros de nómina de fecha 13 de abril de 2022

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar como fueron presentados.

**D. LISTA(S) DE ÓRDENES**

Ninguna.

**E. INFORME(S) FINANCIERO(S)**

Ninguno.

- F. Resolución Núm. 22-14 que declara ciertos bienes excedentes y autoriza su eliminación

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la Resolución Núm. 22-14.

- G. Renovación del gravamen anual y cobro de imposiciones para el distrito de retasación núm. 01-1 (Centro Comunitario de Indio) para el año fiscal 22/23

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la **Resolución Núm. 22-15** de Inicio de procedimientos para el embargo y cobro de tasaciones para el distrito de retasación núm. 01-1 para el año fiscal 22/23; **Resolución núm. 22-16** aprobación preliminar del informe del ingeniero sobre el distrito de tasación núm. 01-1 y la imposición y recaudación de tasaciones para el año fiscal 22/23; y **Resolución núm. 22-17** declarando su intención de ordenar la imposición y cobro de tasaciones para el distrito de tasación núm. 01-1 para el año fiscal 22/23.

- H. Renovación del gravamen anual y cobro de tasaciones para los distritos de evaluación 02-1, 03-1, 93-1 y 97-1 para el año fiscal 22/23.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la **Resolución Núm. 22-18**, iniciando los procedimientos para el gravamen y cobro de tasaciones para el distrito de tasación núm. 02-1, 03-1, 93-1 y 97-1 para el año fiscal 22/23; **Resolución Núm. 22-19** aprobación preliminar del informe del ingeniero sobre el distrito de tasación núm.02-1, 03-1, 93-1 y 97-1 y el gravamen y cobro de tasaciones para el año fiscal 22/23; y la **Resolución Núm. 22-20** que declara su intención de ordenar el gravamen y el cobro de tasaciones para el distrito de tasación núm. 02-1, 03-1, 93-1 y 97-1 para el año fiscal 22/23.

8. **PUNTOS DE CONSENTIMIENTO RETENIDOS**

9. **AUDIENCIAS PÚBLICAS**

Ninguna.

10. **PUNTOS DE ESTUDIO**

Ninguno.

11. **PUNTOS DE ACCIÓN**

- A. Solicitud de aprobación de la asociación entre City of Coachella y el Desert Recreation District para preparar una solicitud conjunta para el Programa de Subsidios de Comunidades Climáticas Transformadoras para la Construcción de un Centro Comunitario de Recreación y Bienestar.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la asociación entre City of Coachella y el Desert Recreation District para preparar una solicitud conjunta para el Programa de Subsidios de Comunidades Climáticas Transformadoras para la Construcción de un Centro Comunitario de Recreación y Bienestar.

- B. Presentación y discusión sobre el paquete de beneficios de salud y bienestar para el año fiscal 2022-23.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar una de las tres opciones presentadas.

- C. Solicitud de aprobación de una exención a la "Política de no alcohol" para la recaudación de fondos anual de Coachella Valley Horse Rescue organizada por Coachella Valley Mounted Rangers (CVMR) el sábado 11 de junio de 2022.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la exención de la "Política de no alcohol" para la recaudación de fondos anual de Coachella Valley Horse Rescue organizada por Coachella Valley Mounted Rangers

(CVMR) el sábado 11 de junio de 2022.

- D. Solicitud de discusión y dirección por parte de la junta con respecto al Proyecto de Ley 361 de la Asamblea que facilita reuniones virtuales durante emergencias declaradas.

**RECOMENDACIÓN:**

Debatir y proporcionar dirección de la Junta para, una de dos:

1. Reanudar la reunión en persona de la Junta hasta el momento en que la Junta, por mayoría de votos, determine que la reunión en persona presentaría riesgos inminentes para la salud o la seguridad de los asistentes; o
2. Adoptar la Resolución Núm. 22-13 proclamando que la emergencia local persiste, y reautorizando las reuniones remotas por teleconferencia de los cuerpos legislativos del Desert Recreation District para el período del 12 de mayo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, de conformidad con las disposiciones de la Ley Brown.

**12. INFORMES DEL ADMINISTRADOR GENERAL/PERSONAL**

*Puntos de discusión que no resultarán en una acción formal tomada por la Junta Directiva en esta reunión.*

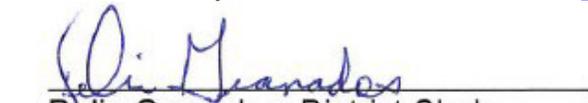
**13. COMENTARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA/INFORMES DEL COMITÉ/SOLICITUD DE PUNTOS DE LA AGENDA**

*Puntos de discusión que no resultarán en una acción formal tomada por parte de la Junta Directiva en esta reunión.*

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

Reuniones programadas: La próxima reunión de la Junta programada de forma regular es el miércoles 25 de mayo de 2022 a las 5:00 pm en 45-871 Clinton Street, Indio, CA 92201.

DECLARACIÓN DE PUBLICACIÓN: Por la presente certifico y declaro bajo pena de perjurio según las leyes del Estado de California, que soy empleada del Desert Recreation District. Que la agenda anterior fue publicada el 6 de mayo de 2022 en 45-871 Clinton Street, Indio, CA; 45-305 Oasis Street, Indio, CA; y en el sitio web del Distrito <http://www.myrecreationdistrict.com/>.

  
\_\_\_\_\_  
Delia Granados, District Clerk  
Desert Recreation District

**Como parte de los esfuerzos del Distrito por cumplir con los requisitos del Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, las personas que necesitan asistencia y/o servicios auxiliares para una comunicación eficaz o para participar en una reunión pública del Distrito, deberán informar a la Coordinadora de ADA del Distrito, Barb Adair a más tardar 24 horas antes de la reunión al número de teléfono 760-347-3484 o por correo electrónico a [badair@drd.us.com](mailto:badair@drd.us.com)**

**Los materiales relacionados con un punto de esta Agenda presentados después de la distribución del**

**paquete de la agenda están disponibles para su inspección pública en la Oficina del Distrito, 45-305 Oasis Street, Indio, California y/o publicados en el sitio web en <http://www.myrecreationdistrict.com>. Los materiales preparados por el Distrito estarán disponibles en la reunión. Aquellos proporcionados por otros estarán disponibles después de la reunión.**